

Política ambiental

EY, dentro de su compromiso con el desarrollo sostenible, ha definido su Política Ambiental, como guía y directriz para que todas sus actividades y servicios en España garanticen la protección ambiental y minimicen el impacto. Así, EY reconoce que tiene la obligación, con las personas que forman parte de su organización y con la comunidad en los lugares en los que opera, de asegurar que trabaja reduciendo el impacto de sus operaciones comerciales y cuidando del medio ambiente. En concreto, EY adquiere el compromiso de:

- Esforzarse en garantizar la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización, tales como el uso sostenible de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad y de los ecosistemas.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos aplicables en materia ambiental a sus actividades y servicios, relacionados con los aspectos ambientales y, cuando sea posible, superar los requisitos mínimos exigidos.
- Asegurar la mejora continua de nuestro sistema de gestión para la mejora en su desempeño ambiental.
- Aplicar medidas que mejoren la eficiencia en la gestión, uso y consumo de recursos naturales, incorporando, cuando sea posible, criterios ambientales.
- Fomentar la compra de productos y de servicios sostenibles, así como considerar las credenciales ambientales como parte del proceso de contratación de bienes y servicios.
- ► Determinar de forma anual objetivos y metas relacionados con nuestros aspectos ambientales significativos, con el fin de minimizar su impacto.
- Informar y concienciar a todos los empleados sobre los impactos ambientales derivados de las actividades y servicios de la firma y sobre las medidas e iniciativas de mitigación de los impactos.
- Documentar, implementar y mantener la Política Ambiental, comunicarla a todas las personas que trabajen en la organización o en nombre de ella y ponerla a disposición del público en general.

En EY consideramos los factores económicos, sociales y ambientales como parte de nuestra estrategia y comunicamos anualmente de manera transparente los avances logrados a nuestros clientes y grupos de interés a través del Informe Anual de Responsabilidad Corporativa.

Esta Política es comunicada y entendida y puesta a disposición de todos los integrantes, empleados, colaboradores de la organización y partes interesadas externas, así como existiendo un compromiso por su parte de implicación con la Gestión Ambiental.

D. Jose Luis Risco

Socio

07 DE OCTUBRE DE 2022